

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN 050013105001201601206-01

DEL PROCESO CUIP
RADICADO INTERNO: 93829

TIPO RECURSO: Extraordinario de Casación

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y

CESANTIAS PORVENIR S.A.

OPOSITOR: YEISON ARLEY PATIÑO QUIROZ

FECHA SENTENCIA: 27/09/2023 IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: SL2855-2023

DECISIÓN:

NO CASA-COSTAS a cargo del recurrente y a favor del opositor. ACLARÓ VOTO-MAGISTRADO DR.

FERNANDO CASTILLO CADENA.

MAGISTRADO PONENTE: DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 28/11/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem.* La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término del fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 28/11/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

SCLTJPT-05 V.01



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>28 de noviembre de 2023</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>27</u> <u>de septiembre de 2023</u>.

SECRETARIA_